

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 85 Jueves 7 de mayo de 2015 Pág. 4176

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3392 PLAZA PUERTA DEL MAR. S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas de plaza Puerta del Mar, S.A. que se celebrará en el domicilio social, plaza del Puerto, n.º 3, Alicante (Hotel Spa Porta Maris & Suites del Mar) el día 13 de junio de 2015, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, día 14 (domingo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Toma de razón del Informe Anual de Auditoría Externa.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria). Aplicación de resultados y determinación del dividendo a distribuir con cargo a resultados y, en su caso, a reservas voluntarias.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores externos de la compañía.

Quinto.- Modificación y nueva redacción del artículo 16 de los Estatutos Sociales. Determinación de la retribución del Consejo.

Sexto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Delegación de Facultades para, en su caso, elevación a público, formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de los auditores de cuentas, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno.

Intervención de Notario en la Junta. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Alicante, 23 de abril de 2015.- Ricardo Aragón Fernández-Barredo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150019530-1